

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)****País:** Perú**Proyecto:** Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia Tecnología e Innovación CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**Contrato de Préstamo:** N° 9334-PE**Título Asignado:** SERVICIO DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CINCO (05) OFICINAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL PERÚ**Número de Referencia:** PE-PROCIENCIA-438168-CS-QCBS

El Gobierno de la República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto **Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia Tecnología e Innovación CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los servicios de consultoría.

El servicio de consultoría ("El Servicio") comprende Fortalecer las capacidades de las Oficinas o Unidades de Transferencia Tecnológicas (en adelante OTT) existentes en universidades peruanas (públicas y/o privadas) e Institutos Públicos de Investigación (IPI), para promover y facilitar los procesos de efectiva transferencia de tecnología hacia la industria, el mercado o el sector de su competencia, en un periodo de 540 días.

Para mayor información pueden revisar los Términos de Referencia de la Consultoría en la página web del PROCIENCIA, con el número de referencia **438168** del proceso, en el siguiente enlace: <https://prociencia.gob.pe/expresiones-de-interes/>.

El Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA) a solicitud del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a expresar su interés en proveer el Servicio solicitado.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Experiencia en transferencia tecnológica, abarcando diagnóstico, gestión y evaluación de planes, así como asesoría a Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTT) en distintos países. Además, se valorará la experiencia en consultoría y asistencia técnica en al menos dos OTT de países desarrollados y dos en América Latina. Es necesario contar con antecedentes en programas de capacitación de al menos 24 horas cada uno en esta área. Los servicios deben haber sido contratados por montos mínimos de US\$ 200,000 para diagnósticos y evaluaciones, y US\$ 25,000 para asesorías a OTT.

Las expresiones de interés de los consultores interesados son requeridas bajo los párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de la Sección III de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de noviembre de 2020 ("Regulaciones de Adquisiciones") referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones.

Las firmas consultoras interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, de Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 horas.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el **31 de marzo de 2025**, adjuntando los formularios publicados en la página web del PROCIENCIA.

CORREO ELECTRÓNICO: consultorias-sbcc@prociencia.gob.pe*Atención a: Comité de evaluación de adquisiciones**Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA)**Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia Tecnología e Innovación CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación"**Dirección de PROCIENCIA: Calle Doménico Morelli Nro 150 Piso 9, San Borja*